

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 10 de junio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 56/13.*

Procedimiento: 56/13.

Ejecución de títulos judiciales 66/2015. Negociado: J.

NIG: 4109144S20130000498.

De: Don José Daniel García González.

Contra: Carpintería Arnedo, S.L.

#### E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 66/15, dimanante de los autos 56/13, a instancia de José Daniel García González contra Carpintería Arnedo, S.L., en la que con fecha 9.6.15 se ha dictado Auto, declarando extinguida la relación laboral existente entre las partes y fijando la indemnización y el importe de los salarios dejados de percibir, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición en el plazo de tres días, previo al de suplicación. Y para su inserción y notificación en el BOJA a la demandada, expido el presente.

En Sevilla, a diez de junio de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.